



IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES

CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE
IZQUIERDA UNIDA EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MORÓN DE LA FRONTERA.

Alejandro Álvarez Gutiérrez, como Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía en el Excelentísimo Ayuntamiento de Morón de la Frontera, somete a conocimiento del Pleno de la Corporación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 97.2 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la siguiente:

MOCIÓN PISOS DEL RANCHO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La Plataforma en Defensa de la Vivienda Digna de Morón de la Frontera presentó, en enero del 2013, a la Empresa Pública del Suelo, dependiente de la Consejería de Fomento y Obras Públicas de la Junta de Andalucía, la necesidad de poner a disposición de los demandantes de vivienda de Morón las 40 viviendas vacías de la promoción pública de 64 viviendas Protegidas en régimen especial en el Plan Parcial Polígono «El Rancho», parcelas 601 y 602, promovidas por la Empresa Pública de Suelo de Andalucía y con número de expediente 41-PO-E-00-0069/07.

Posteriormente, la Empresa Pública de Suelo de Andalucía inició un proceso de diálogo con el Ayuntamiento de Morón de la Frontera, los propietarios de las 20 viviendas actualmente habitadas, los demandantes de vivienda de Morón y la Plataforma en Defensa de la Vivienda Digna, con el objeto de decidir colectivamente la actuación a llevar a cabo con las 40 viviendas vacías para ponerlas a disposición de las familias que demandan una vivienda en Morón.

Una de las preocupaciones que más han manifestado los demandantes de vivienda en los diversos encuentros ha hecho referencia al proceso de selección de los nuevos adjudicatarios de las viviendas. De entre todas las fórmulas que legalmente existen, los demandantes de vivienda se inclinan por proceder a una nueva selección tomando como referencia el Registro de Demandantes de Vivienda municipal, atendiendo a criterios de justicia social valorados por el equipo técnico de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Morón y mediante un proceso transparente.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal de Izquierda Unida propone a la Corporación del Excelentísimo Ayuntamiento de Morón de la Frontera, reunida en Pleno, la adopción de los siguientes



IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES

CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA

ACUERDOS:

1. En el caso en el que el Ayuntamiento de Morón participara en el proceso de selección de los nuevos adjudicatarios de las 40 viviendas vacías de la promoción pública de 64 viviendas Protegidas en régimen especial en el Plan Parcial Polígono «El Rancho», parcelas 601 y 602, promovidas por la Empresa Pública de Suelo de Andalucía y con número de expediente 41-PO-E-00-0069/07, crear una comisión para la selección de nuevos adjudicatarios compuesta por técnicos de los servicios sociales, grupos municipales y representante del equipo de gobierno de Morón de la Frontera y de EPSA, que, a partir del trabajo técnico de los servicios sociales y en cumplimiento de los requisitos legales, realice una selección transparente y ajustada a derecho.
2. Estudiar la posibilidad de que formara parte de la comisión un representante de los propietarios que actualmente habitan viviendas de la promoción y un representante de la Plataforma en Defensa de la Vivienda Digna de Morón.
3. Trasladar este acuerdo a la Gerencia Provincial de EPSA en Sevilla.

En Morón de la Frontera, a 11 de abril de 2013.

Alejandro Álvarez Gutiérrez
Portavoz del Grupo Municipal de IU-LV-CA